

LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL – MAGALLANES II

DIRECTORIO

Presidente	:	Juan Luis Correa Gandarillas
Directores	:	Fernando Larraín Cruzat Santiago Larraín Cruzat Francisco De Borja Larraín Cruzat Antonio Recabarren Medeiros Gonzalo Eguiguren Correa Fernando Barros Tocornal José Miguel Ureta Cardoen Francisco Javier García Holtz
Gerente General	:	Felipe Bosselin Morales

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DEL FONDO
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (expresado en miles de dólares)

Balance General

Descripción	2010 USD	2009 USD
DISPONIBLE	1.880	5.688
TITULOS DE RENTA VARIABLE	108.236	20.158
OTROS ACTIVOS	2.638	1.544
TOTAL ACTIVOS	112.754	27.390
PASIVO DE CORTO PLAZO	5.641	4.703
PATRIMONIO	107.113	22.687
UTILIDADES RETENIDAS	19.085	(1.882)
TOTAL PASIVOS	112.754	27.390

Estado de Variación Patrimonial

Descripción	2010 USD	2009 USD
PATRIMONIO AL INICIO DEL EJERCICIO	22.687	6.109
PATRIMONIO ANTES DE RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	86.146	13.365
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	10.829	3.445
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	(2.178)	(76)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	13.590	5.607
GASTOS DEL EJERCICIO	(2.241)	(243)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	967	589
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.967	9.322
PATRIMONIO AL CIERRE DEL EJERCICIO	107.113	22.687

Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	2010 USD	2009 USD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	6.410	3.126
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.848)	(11.536)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.562	(8.410)

Resumen de Inversiones

Descripción	NACIONAL USD	EXTRANJERO USD	PORCENTAJE SOBRE ACTIVO DEL FONDO
Acciones de sociedades anonimas abiertas	12.270	95.966	95,9930
TOTALES	12.270	95.966	95,9930

OTROS INFORMES

Hechos Relevantes

No existen hechos relevantes en el ejercicio 2010.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SIMPLIFICADAS Al 31 de diciembre de 2010

Nota 1 – Información General del Fondo

El reglamento interno del Fondo fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 187, de 9 de mayo de 2007 y sus cuotas se encuentran inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 194 desde el 17 de mayo de 2007. Sus operaciones se rigen por la Ley N° 18.815, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

La última modificación del reglamento interno correspondiente al año 2010, fue aprobada por Resolución Exenta N° 426, de 21 de Julio de 2010 y su Resolución Complementaria N° 512, de 26 de Agosto de 2010.

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

a) Período contable

Los estados financieros cubren los períodos comprendidos entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas e instrucciones contables específicas aplicables a los Fondos de Inversión impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, prevaleciendo las primeras sobre las últimas en caso de existir discrepancias.

c) Diferencia de cambio

Dentro de este rubro, se presenta el efecto neto originado por el ajuste a la moneda en que el fondo lleva su contabilidad, de los activos y pasivos reajustables sobre la base de la paridad de la moneda extranjera correspondiente.

Al 31 de Diciembre de 2010 el tipo de cambio publicado fue de \$ 468,01 por dólar (USD)(\$507,10 por dólar al 31 de Diciembre de 2009).

d) Valorización de inversiones

Las inversiones de instrumentos en cartera se encuentran valorizadas según las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyos principales criterios se detallan a continuación:

- Acciones de sociedades anónimas abiertas:

El fondo de inversión valoriza las Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas nacionales y extranjeras a valor de mercado, en base al precio promedio ponderado del último día de transacción bursátil de la acción; según la circular N° 1061 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 3 - Cambios Contables.

No existen cambios contables en el ejercicio 2010.

Nota 4 – Sanciones.

No existen sanciones en el ejercicio 2010.

Nota 5 – Hechos Posteriores.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectarlos en forma significativa.

“Estas notas explicativas presentan a juicio de la administración, información suficiente, pero menos detallada que la información contenida en las notas explicativas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, donde se encuentran a disposición del público en general. Dichos antecedentes podrán ser también consultados en las oficinas de la sociedad.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes Auditores Humphreys Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A., en la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago y en sus respectivos sitios Web.

Felipe Bosselin Morales
Gerente General

Marco Sepúlveda S.
Contador General

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Aportantes de
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MAGALLANES II

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MAGALLANES II al 31 de diciembre de 2010 y al resumen de inversiones al 31 de Diciembre de 2010, y a los correspondientes estados de variación patrimonial y de utilidad para la distribución de dividendos por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Fondo de Inversión Larraín Vial Magallanes II al 31 de Diciembre de 2009 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 19 de Febrero de 2010.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los presentes estados financieros fueron preparados para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MAGALLANES II al 31 de diciembre de 2010 y las variaciones patrimoniales y los resultados para la distribución de dividendos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
5. A partir del 1 de Enero de 2011 el Fondo de Inversión Larraín Vial Magallanes II adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.
6. Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluídas en los estados financieros completos del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por un organismo regulador, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.



Juan Correa O.

Santiago, 25 de Febrero de 2011